

ACTA CIRCUNSTANCIADA DERIVADA DE LA PRIMERA INSPECCIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA REALIZADA EN EL CENTRO DE EVALUACIÓN PSICOSOCIAL UNIDAD LAGUNA, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, LOS DÍAS VEINTIUNO Y VEINTIDÓS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

FUNDAMENTACIÓN.

1. El artículo 57, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, establece como atribución del Consejo de la Judicatura el ordenar, por conducto del Presidente del Consejo, que la Visitaduría Judicial realice las auditorías especiales o visitas de inspección que considere, con objeto de proveer una mejor administración de justicia.
2. El artículo 120 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, dispone que la Visitaduría Judicial General es el órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura competente para inspeccionar el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado, así como para supervisar las conductas de los integrantes de estos órganos.
3. El segundo párrafo, del artículo 122 de la Ley Orgánica en cita, establece que el Visitador Judicial General deberá informar con la debida oportunidad al Presidente del Consejo de la Judicatura, de las visitas ordinarias de inspección que se vayan a practicar a fin de que se proceda a fijar el correspondiente aviso en los estrados del órgano, con una anticipación mínima de quince días, para el efecto de que las personas interesadas puedan acudir a la visita y manifestar sus quejas o denuncias.
4. Asimismo el artículo 122 A establece los puntos que, en cada órgano jurisdiccional, considerando las particularidades de cada uno, deben analizarse.
5. El artículo 36 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado establece que, el Consejo analizará y, en su caso, aprobará el programa de visitas ordinarias semestrales que presente la Visitaduría, y lo propondrá en ejecución, por conducto de su Presidente.
6. El artículo 8 Fracción I del Reglamento de la Visitaduría Judicial General del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza establece como atribución del Visitador Judicial General el planear, programar, coordinar e implementar la práctica de visitas e inspecciones.
7. Los artículos 18 fracción II y 19 fracción II del mencionado reglamento establecen como obligaciones de los visitadores e inspectores el participar en la práctica de las visitas e inspecciones programadas.

8. El artículo 21 del reglamento en cita establece como finalidad de las visitas e inspecciones ordinarias, recabar información sobre el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y de los no jurisdiccionales, así como verificar los sistemas organizacionales de los mismos y supervisar la conducta de sus integrantes.

MOTIVACIÓN.

En sesión celebrada por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, el día dieciséis de enero del año en curso, fue dictado el acuerdo a través del cual se aprobó el Calendario de Visitas Judiciales e Inspecciones Administrativas, para el primer semestre del dos mil veinticuatro.

GENERALIDADES.

1. Funcionarios de la Visitaduría Judicial General.

Visitadores Auxiliares. Licenciado Antonio Abraham Armendáriz Navarro y Licenciado Paulo López Alvarado.

2. Instrumento con el que se identificaron. Credencial expedida por el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

3. Número de oficio del informe de Inspección y fecha de recepción. Oficio VJG/139/2024 con fecha de recepción diecinueve de febrero del año dos mil veinticuatro, según oficio puesto a la vista.

4. Órgano supervisado. Centro de Evaluación Psicosocial Unidad Laguna.

5. Lugar y fecha del ejercicio. Torreón, Coahuila de Zaragoza, los días veintiuno y veintidós de marzo del año dos mil veinticuatro.

6. Hora de Inicio: 9:00 horas.

7. Periodo de supervisión: Segundo semestre del año dos mil veintitrés.

8. Personal encargado de atender la Inspección: La Licenciada Claudia Martínez Zamora, Coordinadora comisionada por ausencia de la Licenciada Ariana García Rangel, Coordinadora del Centro.

9. Aviso de inspección: Tal y como se aprecia de la certificación que aparece en el aviso, se fijó en un lugar visible el día diecinueve de febrero del año dos mil veinticuatro, y en el mismo se contiene la fecha fijada para el inicio de este ejercicio.

REVISIÓN

Se procede a hacer la revisión respectiva de este órgano en los siguientes términos:

Matrícula de personal: En este acto se requiere la matrícula del personal adscrito, y al personal en general a entregar en sobre cerrado los comentarios y solicitudes que tenga respecto al

funcionamiento de su centro de trabajo; información que podrá ser localizada en el **Anexo 1 “Matrícula del personal”**.

Estadística General y Obligaciones: Se solicita a la encargada de atender la inspección, la información relativa a la estadística de desempeño de psicólogas y trabajadoras sociales. La información pormenorizada en este aspecto se localiza en el “Anexo **1E, Estadística General y Obligaciones**”.

Psicología: A continuación, procede a requerir una muestra del trabajo de cada psicóloga adscrita a esta Unidad, obteniendo así las siguientes muestras:

Consecutivo	Psicóloga	Cantidad de muestras
1	Ariana García Rangel	3
2	Mayela Piña Hernández	3
3	Claudia Martínez Zamora	3
4	María del Socorro Palacios Rodríguez.	3
5	Aline Ortiz Suárez	3

UNIDAD SAN PEDRO

Consecutivo	Psicóloga	Cantidad de muestras
1	Mayela Piña Hernández.	3

La información derivada de este análisis podrá localizarse en el “Anexo **2E, Análisis de Psicología**”.

Trabajo social: Se solicita una muestra de informes generados por cada trabajadora social, a fin de analizar la calidad de lo realizado, obteniéndose las siguientes muestras:

UNIDAD TORREÓN

Consecutivo	Trabajadora Social	Cantidad de muestras
1	María Concepción Briones Morales	3
2	Judith Méndez Sifuentes.	3
3	Karina Concepción Alvarado Reyes	3
4	Verónica Elizabeth Ramírez Betancourt.	3

5	Geisah Yareth Macías del Toro	3
---	-------------------------------	---

UNIDAD SAN PEDRO

Consecutivo	Trabajadora Social	Cantidad de muestras
1	Judith Méndez Sifuentes	3

La información derivada de este análisis podrá localizarse en el “Anexo 3E, Análisis de Trabajo Social”.

Incidencias presentadas durante el segundo semestre del año dos mil veintitrés. Al respecto, la Unidad del Centro de Evaluación Psicosocial, manifiesta que se han cancelado **12** solicitudes de dictámenes por desistimiento de la parte, convenio y falta de interés.

Asimismo, ninguna dependencia diversa a los órganos jurisdiccionales ha solicitado dictámenes de Psicosocial y Trabajo Social. La información detallada se podrá localizar en el “Anexo 4E. Tabla de Incidentales”

En cumplimiento al acuerdo C-061/2022 del Consejo de la Judicatura, se hace entrega del cuestionario de percepción de ambiente laboral al personal del órgano. En este momento se reciben **16** cuestionarios contestados, derivado de los mismos y de la percepción de los funcionarios, no es necesario hacer especial observación.

Quejas y denuncias: Durante la jornada, se presentó **01** queja por escrito, recabando la información necesaria en el formato respectivo, misma que será presentada ante el Consejo de la Judicatura en su oportunidad.

Con lo anterior, se hace constar que a las quince horas con treinta minutos del día veintidós de marzo del año dos mil veinticuatro, se concluyó la Primera Inspección Administrativa Ordinaria, de la que se levanta acta circunstanciada, misma que es firmada electrónicamente por:

De la Visitaduría Judicial General:

Nombre	Cargo
Licenciado Antonio Abraham Armendáriz Navarro	Visitador Auxiliar
Licenciado Paulo López Alvarado.	Visitador Auxiliar

ANEXO 1
MATRÍCULA DE PERSONAL

A continuacion se requiere la matrícula de personal:

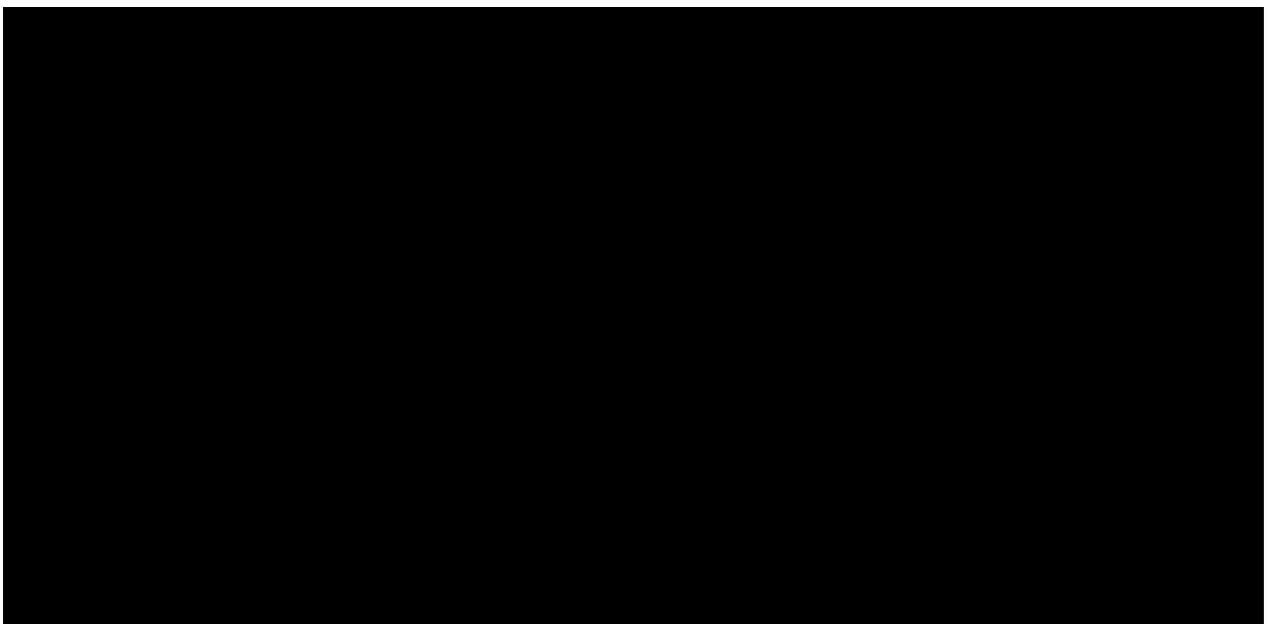
UNIDAD TORREÓN

	Nombre	Cargo
1	Ariana García Rangel	Psicóloga
2	Claudia Martínez Zamora	Psicóloga
3	Mayela Piña Hernández	Psicóloga
4	Aline Ortiz Suárez	Psicóloga
5	Maria del Socorro Palacios Rodriguez	Psicóloga
6	Natalia de Jesús Andrade González	Psicóloga
7	Isolina Ortiz Gastaldi	Psicóloga
8	María Concepción Briones Morales	Trabajadora Social
9	Miriam Nalleli Acosta Arellano	Trabajadora Social
10	Judith Méndez Sifuentes	Trabajadora Social
11	Karina Concepción Alvarado Reyes	Trabajadora Social
12	Verónica Elizabeth Ramírez Betancourt	Trabajadora Social
13	Geisah Yareth Macias del Toro	Trabajadora Social
14	Martha Alicia Martinez Valverde	Trabajadora Social
15	Silva Lizeth Pérez Máynez	Secretaria Taquimecanógrafa
16	Cristina Elizabeth Limones Medina	Auxiliar Administrativo
17	Verónica Azucena Ayup Salinas	Auxiliar Administrativo

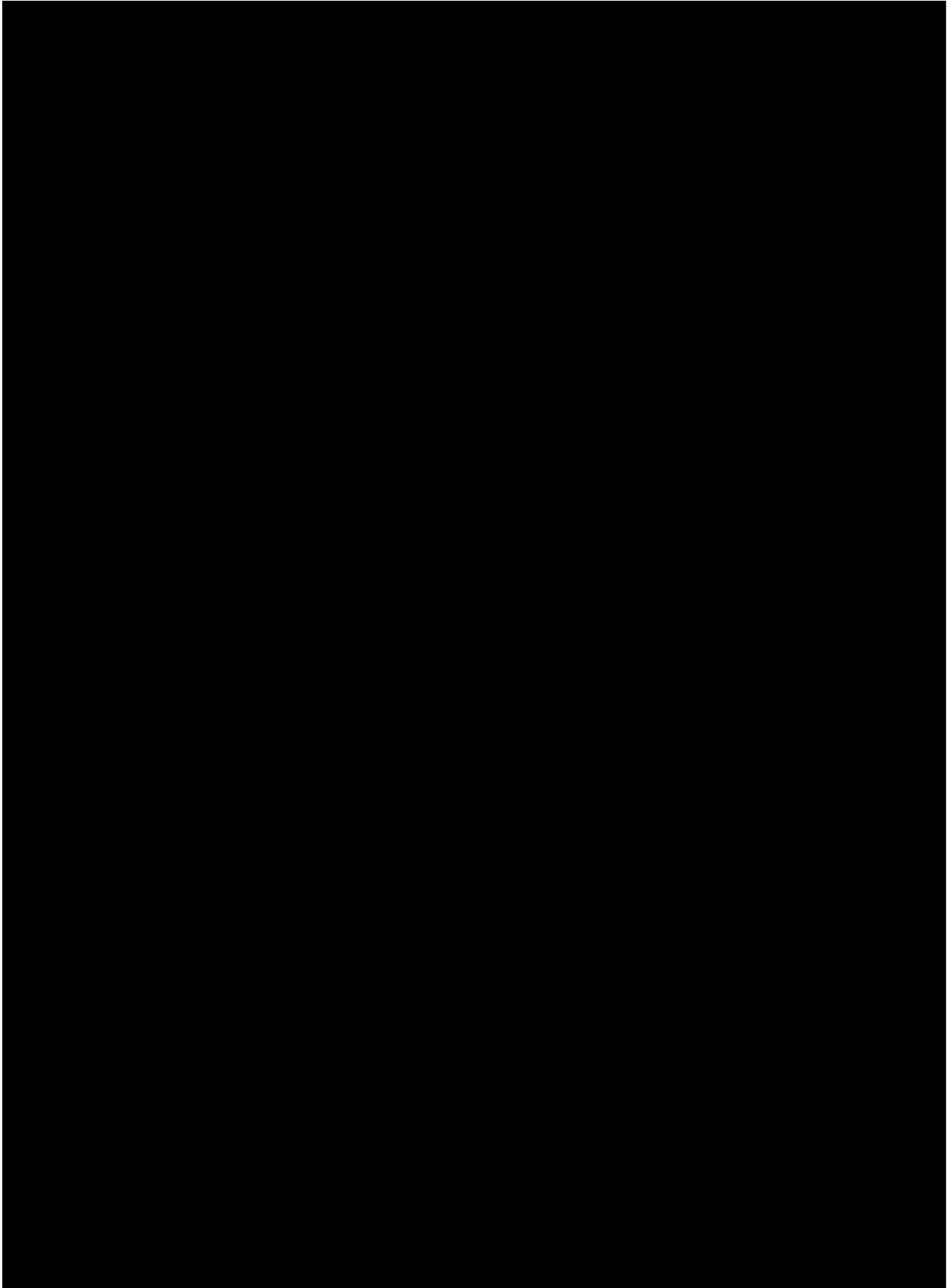
UNIDAD SAN PEDRO

	Nombre	Cargo
1	Mayela Piña Hernández	Psicóloga
2	Judith Méndez Sifuentes	Trabajadora Social

En este acto se requiere al personal a entregar en sobre cerrado los comentarios y solicitudes que tenga respecto al funcionamiento de su centro de trabajo, manifestando que es su deseo no hacerlo.



ANEXO 1E
ESTADÍSTICA GENERAL Y OBLIGACIONES



**ANEXO 2E
ANÁLISIS DE PSICOLOGÍA**

UNIDAD TORREÓN

Licenciada Mayela Piña Hernández

Consecutivo	Número de control	Tipo de dictámen	No. de acciones realizadas	Fecha de solicitud de informe	Fecha del oficio del Juzgado	Juzgado	Término otorgado	Fecha de entrega del informe
1	509/2023	Capacidad de comparecencia	4	13/7/2023	10/7/2023	Primero Familiar	No se señala	13/8/2023
2	762/2023	Capacidad de comparecencia	3	26/10/2023	20/9/2023	Cuarto Familiar	No se señala	30/11/2023
3	543/2023	Capacidad de comparecencia	4	10/8/2023	7/8/2023	Primero Familiar	No se señala	30/10/2023

Licenciada Claudia Martínez Zamora

Consecutivo	Número de control	Tipo de dictámen	No. de acciones realizadas	Fecha de solicitud de informe	Fecha del oficio del Juzgado	Juzgado	Término otorgado	Fecha de entrega del informe
1	661/2023	Evaluación psicológica	1	26/9/2023	18/9/2023	Tradicional Penal	3 días	27/11/2023
2	613/2023	Psicosocial con enfoque sistemático	3	5/9/2023	28/8/2023	Especializado en Violencia Familiar	No se señala	30/11/2023
3	738/2023	Capacidad de comparecencia	2	19/10/2023	18/10/2023	Cuarto Familiar	No se señala	4/12/2023

Licenciada Aline Ortiz Suárez

Consecutivo	Número de control	Tipo de dictámen	No. de acciones realizadas	Fecha de solicitud de informe	Fecha del oficio del Juzgado	Juzgado	Término otorgado	Fecha de entrega del informe
1	696/2023	Prueba de capacidad	2	4/10/2023	26/9/2023	Cuarto Familiar	No se señala	24/11/2023
2	596/2023	Prueba de capacidad	2	1/9/2023	1/9/2023	Primero Familiar	No se señala	27/10/2023
3	339/2023	Prueba de capacidad	3	17/5/2023	17/5/2023	Quinto Familiar	No se señala	14/8/2023

Licenciada Ariana García Rangel

Consecutivo	Número de control	Tipo de dictámen	No. de acciones realizadas	Fecha de solicitud de informe	Fecha del oficio del Juzgado	Juzgado	Término otorgado	Fecha de entrega del informe
1	316/2023	Capacidad de comparecencia	3	11/5/2023	8/5/2023	Cuarto Familiar	No se señala	13/7/2023
2	351/2023	Capacidad de comparecencia	2	19/5/2023	17/5/2023	Cuarto Familiar	No se señala	29/09/2023
3	421/2023	Prueba de capacidad	2	12/6/2023	8/6/2023	Primero Familiar	No se señala	31/8/2023

Licenciada Natalia de Jesús Andrade González

Consecutivo	Número de control	Tipo de dictámen	No. de acciones realizadas	Fecha de solicitud de informe	Fecha del oficio del Juzgado	Juzgado	Término otorgado	Fecha de entrega del informe
1	477/2023	Prueba de capacidad	3	4/7/2023	28/7/2023	Primero Familiar	No se señala	12/10/2023
2	630/2023	Prueba de capacidad	2	12/9/2023	11/9/2023	Primero Familiar	No se señala	10/11/2023
3	773/2023	Prueba de capacidad	1	1/11/2023	31/10/2023	Primero Familiar	No se señala	20/12/2023

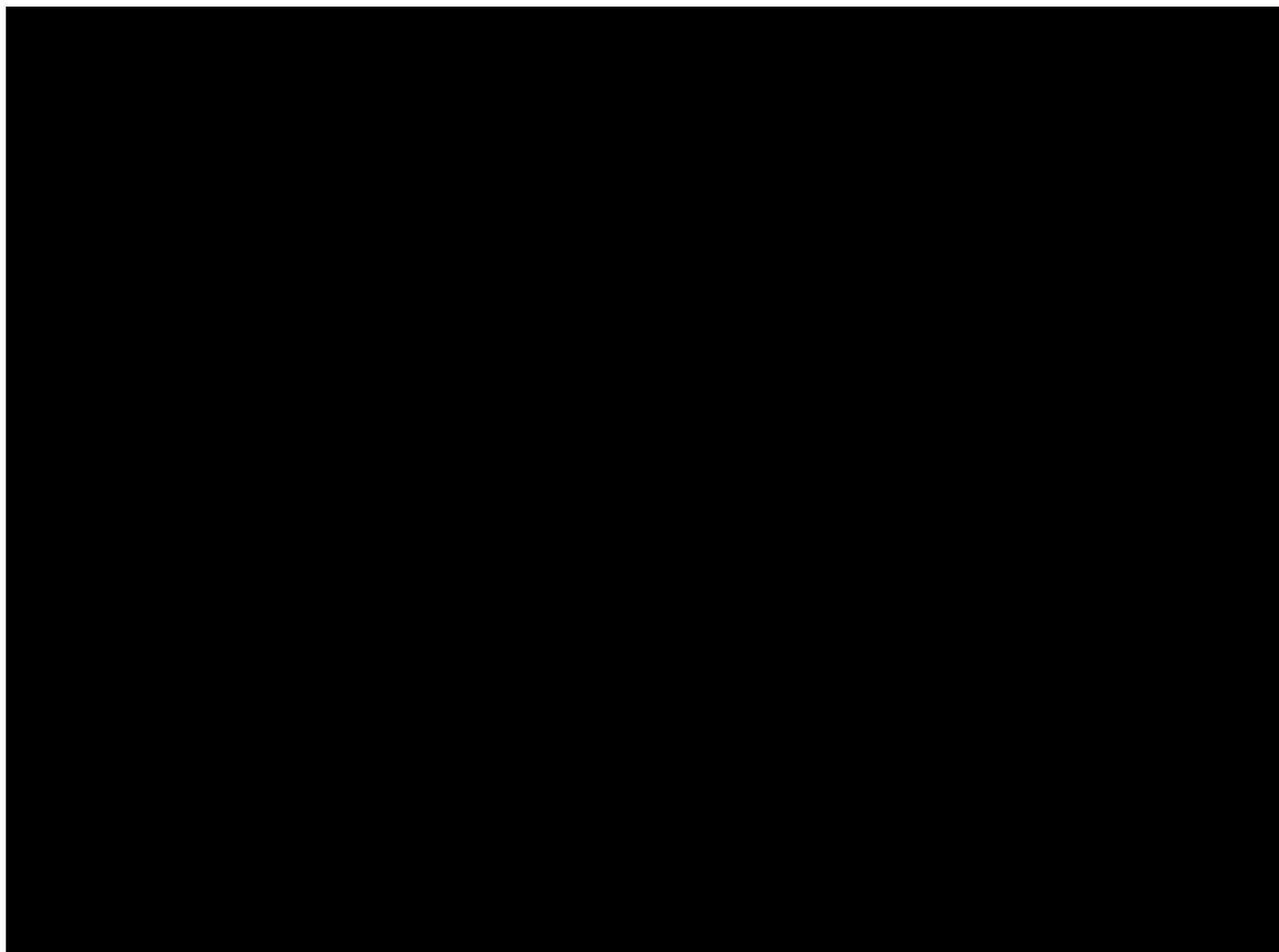
Licenciada María del Socorro Palacios Rodríguez

Consecutivo	Número de control	Tipo de dictámen	No. de acciones realizadas	Fecha de solicitud de informe	Fecha del oficio del Juzgado	Juzgado	Término otorgado	Fecha de entrega del informe
1	680/2023	Prueba de capacidad	4	28/9/2023	25/9/2023	Segundo Familiar	3 días	30/11/2023
2	717/2023	Prueba de capacidad	2	10/10/2023	17/8/2023	Segundo Familiar	No se señala	31/10/2023
3	739/2023	Prueba de capacidad	2	19/10/2023	10/10/2023	Cuarto Familiar	No se señala	30/11/2023

UNIDAD SAN PEDRO

Licenciada Mayela Piña Hernández

Consecutivo	Número de control	Tipo de dictámen	No. de acciones realizadas	Fecha de solicitud de informe	Fecha del oficio del Juzgado	Juzgado	Término otorgado	Fecha de entrega del informe
1	53/2023	Capacidad de comparecencia	5	17/11/2023	10/11/2023	Familiar	No se señala	30/11/2023
2	52/2023	Capacidad de comparecencia	2	17/11/2023	10/11/2023	Familiar	No se señala	21/11/2023
3	40/2023	Capacidad de comparecencia	3	15/9/2023	15/9/2023	Familiar	No se señala	21/9/2023



**ANEXO 3E
ANÁLISIS DE TRABAJO SOCIAL**

UNIDAD TORREÓN

Licenciada Judith Méndez Sifuentes

Consecutivo	Número de control	Tipo de informe	No. de visitas realizadas	No. De entrevistas realizadas	Fecha de solicitud de informe	Fecha del oficio del Juzgado	Juzgado	Término otorgado	Fecha de entrega del informe
1	232/2022	Psicosocial	5	5	17/5/2022	13/5/2022	Primero Familiar	No se señala	31/1/2024
2	476/2022	Psicosocial	9	9	12/9/2022	18/8/2022	Primero Familiar	No se señala	20/12/2023
3	474/2022	Psicosocial	9	9	12/9/2022	18/8/2022	Primero Familiar	No se señala	18/12/2023

Licenciada María Concepción Briones Morales

Consecutivo	Número de control	Tipo de informe	No. de visitas realizadas	No. De entrevistas realizadas	Fecha de solicitud de informe	Fecha del oficio del Juzgado	Juzgado	Término otorgado	Fecha de entrega del informe
1	434/2022	Social	14	13	25/8/2022	18/8/2022	Primero Familiar	No se señala	6/10/2023
2	204/2022	Social	14	13	29/4/2022	28/4/2022	Cuarto Familiar	No se señala	06/10/2023
3	668/2023	Social	7	6	28/9/2023	31/8/2023	Quinto Familiar	3 días	3/10/2023

Licenciada Geisah Yareth Macias del Toro

Consecutivo	Número de control	Tipo de informe	No. de visitas realizadas	No. De entrevistas realizadas	Fecha de solicitud de informe	Fecha del oficio del Juzgado	Juzgado	Término otorgado	Fecha de entrega del informe
1	404/2023	Capacidad	8	10	20/10/2023	18/10/2023	Cuarto Familiar	No se señala	29/2/2024
2	483/2023	Estudio Socioeconómico	22	21	4/7/2023	26/7/2023	Tercero Familiar	No se señala	15/9/2023
3	624/2023	Capacidad	8	5	8/9/2023	8/9/2023	Tercero Familiar	No se señala	21/9/2023

Licenciada Verónica Elizabeth Ramírez Betancourt

Consecutivo	Número de control	Tipo de informe	No. de visitas realizadas	No. De entrevistas realizadas	Fecha de solicitud de informe	Fecha del oficio del Juzgado	Juzgado	Término otorgado	Fecha de entrega del informe
1	284/2023	Capacidad	5	4	4/7/2023	3/7/2023	Quinto Familiar	No se señala	14/9/2023
2	661/2022	Psicosocial	5	6	13/12/2022	8/12/2023	Quinto Familiar	No se señala	10/1/2024
3	767/2023	Social	7	4	30/10/2022	30/10/2022	Cuarto Familiar	No se señala	30/11/2023

Licenciada Karina Concepción Alvarado Reyes

Consecutivo	Número de control	Tipo de informe	No. de visitas realizadas	No. De entrevistas realizadas	Fecha de solicitud de informe	Fecha del oficio del Juzgado	Juzgado	Término otorgado	Fecha de entrega del informe
1	782/2023	Preliminar	10	10	6/11/2023	1/11/2023	Quinto Familiar	No se señala	4/12/2023
2	584/2023	Psicosocial	6	6	24/8/2023	16/8/2023	Quinto Familiar	No se señala	29/8/2023
3	339/2023	Capacidad	8	7	17/5/2023	17/5/2023	Quinto Familiar	No se señala	14/8/2023

UNIDAD SAN PEDRO

Licenciada Judith Méndez Sifuentes

Consecutivo	Número de control	Tipo de informe	No. de visitas realizadas	No. De entrevistas realizadas	Fecha de solicitud de informe	Fecha del oficio del Juzgado	Juzgado	Término otorgado	Fecha de entrega del informe
1	28/2023	Psicosocial	6	6	23/7/2023	5/7/2023	Familiar	No se señala	20/8/2023
2	20/2023	Psicosocial	6	6	28/4/2023	21/4/2023	Familiar	No se señala	13/9/2023
3	16/2023	Psicosocial	6	6	14/4/2023	23/3/2023	Familiar	No se señala	22/8/2023

**ANEXO 4E
TABLA DE INCIDENTALES**

Respecto de los informes solicitados durante el segundo semestre del año dos mil veintitrés, se procede a hacer un análisis de los cancelados, obteniendo la siguiente información.

UNIDAD TORREÓN

Licenciada Claudia Martínez Zamora

#	Autoridad que solicitó la cancelación	Número de control	Fecha de la cancelación	Motivo de la cancelación
1	Primero familiar	473/2023	19/9/2023	Convenio
2	Primero familiar	474/2023	19/9/2023	Convenio

Licenciada Mayela Piña Hernández

#	Autoridad que solicitó la cancelación	Número de control	Fecha de la cancelación	Motivo de la cancelación
1	Quinto familiar	586/2023	4/3/2024	Convenio
2	Cuarto Familiar	50/2023	14/11/2023	Error en la solicitud del tipo de estudio
3	Tribunal Laboral	657/2023	2/11/2023	Convenio

Licenciada Maria del Socorro Palacios Rodriguez

#	Autoridad que solicitó la cancelación	Número de control	Fecha de la cancelación	Motivo de la cancelación
1	Quinto familiar	644/2023	7/3/2024	Convenio

Licenciada Aline Ortiz Suárez

#	Autoridad que solicitó la cancelación	Número de control	Fecha de la cancelación	Motivo de la cancelación
1	Cuarto Familiar	842/2023	25/1/2024	Desistimiento de la parte
2	Primero Familiar	537/2022	9/1/2023	Convenio
3	Cuarto Familiar	536/2022	9/1/2024	Convenio

Licenciada Karina Concepción Alvarado Reyes

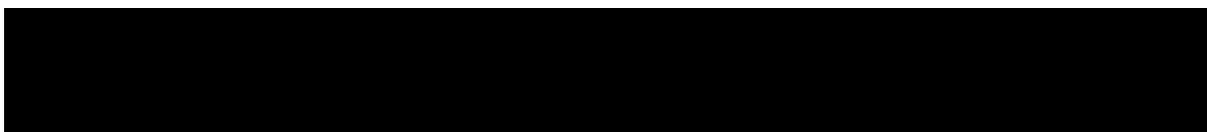
#	Autoridad que solicitó la cancelación	Número de control	Fecha de la cancelación	Motivo de la cancelación
1	Quinto familiar	655/2023	29/2/2024	Convenio

UNIDAD SAN PEDRO

Licenciada Mayela Piña Hernández

#	Autoridad que solicitó la cancelación	Número de control	Fecha de la cancelación	Motivo de la cancelación
1	Familiar	54/2022	12/9/2023	Convenio
2	Familiar	21/2023	27/10/2023	Convenio

Aclaración: La identificación de los expedientes con informes cancelados se obtiene de un libro electrónico proporcionado por esta Unidad.



El Licenciado Paulo López Alvarado, funcionario adscrito a la Visitaduría Judicial General, hago constar y certifico que, en términos de los artículos 3; 27, fracción I, inciso 10; 60 y 69 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 3, fracciones X y XI, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, la presente corresponde a la versión pública del Acta de Inspección Administrativa Ordinaria y anexos identificados, en la que se suprime la información considerada como reservada o confidencial.

Este documento fue cotejado previamente con su original por el funcionario público que elabora la versión pública.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a veintinueve de mayo del año dos mil veinticuatro.

Licenciado Paulo López Alvarado.

Visitador Auxiliar.